

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

10880 *Anuncio de la Jefatura Provincial de Tráfico de Santa Cruz de Tenerife por el que se notifica la resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se declara caducado el procedimiento de nulidad de canje y se notifica la resolución de nuevo acuerdo de iniciación de expediente.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre), se hacen públicas las notificaciones de las resoluciones dictadas por el Ilmo. Sr Director General de Tráfico por las que se acuerda declarar la caducidad del expediente de iniciación del procedimiento para la declaración de nulidad del canje del permiso de conducción extranjero por el correspondiente español, así como las resoluciones de iniciación de un nuevo expediente para la declaración de nulidad del canje del permiso de conducción extranjero por el correspondiente español, a las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

El procedimiento se tramitará conforme a lo dispuesto en los artículos 102 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, pudiendo formularse alegaciones dentro de los diez días hábiles siguientes a la presente notificación, así como proponer la práctica de las pruebas que estime procedente, mediante escrito que habrá de dirigir a la Dirección General de Tráfico, C/ Josefa Valcárcel, n.º 44, Madrid 28027.

Nombre y apellidos:

Don Raymond Laurence Hill. NIE: X-2474960-E.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de marzo de 2009.- El Jefe Provincial de Tráfico de Santa Cruz de Tenerife, D. Ramón S. Guerra González.

ID: A090020063-1